



External Trade

Comercio de Servicios Chile – Unión Europea

Delegación de la Comisión Europea en Chile

Seminario de Difusión del Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE

Marzo 2007

Comercio de Servicios

- 1. Introducción**
- 2. La importancia del comercio de servicios para Chile y la UE**
- 3. Regulaciones de la UE en servicios**
- 4. OMC: el nivel multilateral**
- 5. OMC+: el Acuerdo de Asociación UE-Chile**
- 6. Comentarios finales**

1. Introducción

- **¿Qué son los servicios?**
- **La importancia de los servicios para la economía global: un crecimiento más rápido que en el resto de la economía, más del 60% de la Inversión Extranjera Directa - IED - se hace en servicios**
- **Sin embargo, los servicios representan solamente una parte menor en el total del comercio mundial: ~ el 20%**
- **Los cuatro modos de suministro**

Modos de suministro

- 1. Transfronterizo**
- 2. Consumo en el extranjero**
- 3. Presencia comercial (inversión)**
- 4. Presencia de personas naturales**

2. La importancia del comercio de servicios para Chile y la UE (1)

- La UE es el mayor comerciante mundial en servicios (25-30%)
- Los servicios ascienden a 77.7% del PIB de la UE (2005)
- Aunque su participación en el PIB mundial sea el 0.23%, Chile representa más cuando se trata del comercio global de los servicios.
- Los servicios se elevan a 47.7% del PIB de Chile

2. La importancia del comercio de servicios para Chile y la UE (2)

- **Chile-UE: el comercio de servicios está dominado por los servicios de transporte, seguido por los viajes y otros servicios comerciales**
- **Aunque Chile solamente represente el 0.4% del comercio de la UE de servicios, está creciendo a una tasa anual del 25% (2003-2005)**
- **La UE tiene una balanza comercial positiva con Chile**

3. Regulaciones de la UE en servicios

- **La libre circulación de servicios:** una de las cuatro libertades básicas en el Tratado de la CE
- **La Directiva de Servicios y su importancia para proveedores extranjeros**
- **Reglamentos específicos para ciertos sectores**

4. OMC: el nivel multilateral

- **El GATS o AGCS y su importancia**
- **Los compromisos de la UE bajo el AGCS: uno de los regímenes más liberales**
- **Perspectiva: el Programa de *Doha* para el Desarrollo y las correspondientes negociaciones multilaterales de servicios**

5. OMC+: el Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE (1)

- **Uno los TLCs bilaterales más completos jamás firmados**
- **Cubre ampliamente el sector de Servicios**
- **Esto da una específica ventaja competitiva a las empresas chilenas, debido a que pocos países han concluido TLC con la UE que cubran los servicios tan ampliamente como el TLC entre la UE-Chile**

5. OMC+: el Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE (2)

- Aspectos de los servicios: objetivos, alcance, acceso al mercado, tratamiento nacional, revisión
- Reglamento nacional y reconocimiento mutuo
- Disposiciones específicas sobre el transporte marítimo, telecomunicaciones y sobre los servicios financieros

5. OMC+: el Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE (3)

- Disposiciones sobre la cooperación de pequeñas y medianas empresas a través de:
 - Asistencia técnica;
 - Conferencias, seminarios, mesas redondas, etc.
 - Promoviendo contactos entre operadores económicos, fomentando la inversión conjunta y las **empresas aliadas (joint ventures)**
 - Facilitando el acceso a finanzas, proporcionando la información y estimulando la innovación

5. OMC+: el Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE (4)

- **El Acuerdo ofrece nuevas posibilidades para los transferidos intra-corporaciones, los visitantes de negocios y los proveedores contractuales de servicios en varios sectores, tales como:**
 - servicios médicos, dentales, y parteras; servicios veterinarios; enfermeras, fisioterapeutas y personal paramédico; estudios de mercados y encuestas de opinión; servicios de consultoría y de asesoramiento relacionados a la agricultura, la pesca, la mina, al mantenimiento y a la reparación del equipos;
 - servicios fotográficos; servicios de convenciones; servicios ambientales; servicios de enseñanza para adultos; servicios de guías turísticos y servicios de agencias de prensa

5. OMC+: el Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE (5)

- En algunos ámbitos fundamentales el Acuerdo incluye nuevos compromisos de la UE no comprometidos en absoluto en la OMC:
 - transporte marítimo (para 23 Estados Miembros) y servicios auxiliares de transporte marítimo; transporte de canales internos; servicios de purificación y distribución a través de tuberías

5. OMC+: el Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE (6)

- El Acuerdo incluye compromisos mejorados por parte de la UE en otros ámbitos fundamentales:
 - Los servicios de auditoría, servicios de contabilidad, servicios de ingeniería, servicios integrales de ingeniería, servicios de bienes raíces, el alquiler/el arrendamiento de servicios, servicios de diseño interior, servicios de telecomunicaciones, servicios postales, servicios de construcción, servicios de distribución, servicios de educación y servicios financieros (incluyendo el seguro y servicios relacionados, la actividad bancaria y otros servicios financieros), de turismo y de servicios relacionados con viajes



External Trade

Esto confiere ventajas únicas a las empresas chilenas en estas áreas en términos de acceso al mercado de la UE, la posibilidad de establecerse en la UE y certeza jurídica

5. OMC+: el Acuerdo de Asociación entre Chile y la UE (7)

... y la experiencia hasta ahora

- El capítulo de servicios entró en vigor 1 de marzo de 2005; no hay estadísticas fiables disponibles para evaluar el real impacto económico
- Sin embargo, el comercio de los servicios entre la UE y Chile ya habían crecido rápidamente antes de 2005; uno solamente puede asumir que esto aumentará
- Proyecciones sobre el estudio del Acuerdo: la posibilidad de ir incluso más allá

6. Comentarios finales

Si quieren saber más...

- La Delegación de la Comisión Europea en Chile:
<http://www.delchl.ec.europa.eu/ing/index.asp>
- El servicio “*Export helpdesk*” para países en vías de desarrollo:
<http://exporthelp.europa.eu>
- Unión Europea: página web del Comercio Exterior:
http://ec.europa.eu/trade/index_en.htm